

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GF-FR-F005		
			VERSIÓN	2		
	TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN			
			DD	MM	AA	
FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN		5	4	2024		
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL						

I. INFORMACION DE SUPERVISION						
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor			Teléfono o Ext.	
DD	MM	AA	NOMBRE: FERNANDO TOVAR ROJAS			3103222453
febrero-2025			Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION						
Nombre:						
Cargo:						
III. INFORMACION CONTRACTUAL						
Nombre o Razon social del contratista.					CC. / Nit	
LEIDY ESTHER CLAVIJO DIAZ					1.024.497.017	
IV. TIPO DE CONTRATO:						
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:		Contrato No.	
X			14/01/2025		0738-2025	
FECHA INICIO:			Plazo inicial		Adición	
15/01/2025			DIEZ (10) MESES			
OBJETO						
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA MUJER Y GÉNERO DE SOACHA (2) SDS113						
V. PERIODO CERTIFICADO						
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA			Informe No.	
1/02/2025		28/02/2025			2	
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO						
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					VERIFICACIÓN	
1.Brindar apoyo en la caracterización, identificación y registro de la población beneficiaria atendida desde el programa mujer y genero de Soacha a través del instrumento determinado para tal fin por la Secretaria de Desarrollo Social para garantizar la atención oportuna a esta población					CUMPLE	
2. Brindar la orientación psicosocial de manera intramural y/o extramural conforme lo definido en el plan de acción del programa mujer y género de Soacha y en el marco de lo establecido en la Ley. Para tal efecto, deberá sistematizar el archivo de la información producto de la orientación psicologica guardando la debida reserva.					CUMPLE	
3. Acompañar las sesiones del Consejo Consultivo de la Mujer y apoyar la realización y seguimiento de las políticas públicas de mujer, equidad y género.					CUMPLE	
4.Presentar de manera oportuna, bajo los parámetros establecidos, todos y cada uno de los informes técnicos y/o administrativos requeridos por parte del programa de mujer y género					CUMPLE	
5.Brindar apoyo en la articulación de acciones con entidades público / privadas y de cooperación internacional, planes, programas y proyectos enfocados en la mejora de la calidad de vida de la población objeto del programa mujer y género de Soacha.					CUMPLE	
6.Brindar apoyo en la promoción de espacios y encuentros para la mejora de la salud mental de las mujeres de Soacha que incidan de manera favorable en su proyecto de vida.					CUMPLE	
7.Realizar talleres de capacitación en los temas de violencia de género en Soacha.					CUMPLE	
8. Realizar y hacer seguimiento a la activación de la ruta de todos los tipos de violencia basados en genero.					CUMPLE	

En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.

Firma del supervisor


FERNANDO TOVAR ROJAS
 79.412.242 de Bogotá
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
 fernando.tovar@alcaldiasoacha.gov.co